

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2516/20

AYUNTAMIENTO DE LANGA

ANUNCIO

Doña Clara Isabel Sáez Jiménez, La Alcaldesa-Presidenta DE AYUNTAMIENTO DE LANGA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 2/2020, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 30 de noviembre de 2020.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Langa, 3 de diciembre de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta, *Clara Isabel Sáez Jiménez*.